

REGLAMENTO EUROPEO DE LA CONSTRUCCIÓN

Y MERCADO CE

60 Horas

Modalidad a distancia

*** Materiales didácticos y titulación incluidos.**

*** Nº de páginas: 104.**

OBJETIVO

El Reglamento UE Nº 305 del Parlamento Europeo y del Consejo establece las condiciones para la comercialización de productos de construcción y obliga a que todo producto que vaya a ser comercializado en la Unión Europea y que se encuentre dentro del ámbito de aplicación del Reglamento tenga que llevar el marcado CE. Al mismo tiempo define las condiciones para comercializar los productos de construcción y las instrucciones sobre cómo fijar el marcado CE en esos productos.

Los objetivos del curso es conocer el nuevo Reglamento Europeo de productos de la Construcción, incidiendo en las novedades que incluye respecto a la anterior Directiva de Productos de la Construcción y conocer el ámbito de aplicación del marcado CE sobre estos productos en nuestro país.

Programa Formativo

Tema 1. Interpretación del marcado CE.

- 1.1 Interpretación del marcado CE
 - 1.2. Símbolo CE. Modelo y Ejemplos
 - 1.3 Agentes económicos que intervienen en el marcado CE
 - 1.4. Examen de autoevaluación
- Tema 2. Trazabilidad de los productos. Colocación del marcado CE.

- 2.1 Documentación y trazabilidad de los productos.
- 2.2 Colocación del marcado CE.
- 2.3 Aplicación del marcado CE a los productos de construcción
- 2.4 Interpretación del nº del Sistema de Evaluación y Verificación (EVCP).
- 2.5 Organismos que evalúan y verifican la constancia de las prestaciones
- 2.6 Examen de autoevaluación

Tema 3. Reglamento UE nº 305/2011 de Productos de la Construcción.

- 3.1 Reglamento UE nº 305/2011 (RPC).
- 3.2 Glosario de términos usados en el Reglamento 305/2011 (RPC)
- 3.3 Novedades del Reglamento nº 305/2011 (RPC). Documentos de Evaluación Europeos. La Declaración de Prestaciones (DdP). Ejemplos de DdP.
- 3.4 Documentación que ha debido preparar el fabricante para adaptarse al nuevo Reglamento europeo (a partir del 1 de julio de 2013)
- 3.5 Preguntas frecuentes sobre el Reglamento 305/2011 (RPC).
- 3.6 Examen de autoevaluación

TEMA 4. Distintivos o certificados de calidad. Marcado CE en la recepción de productos en obra en cumplimiento del Código Técnico de la Edificación.

- 4.1 Distintivos o certificados de calidad.
 - 4.2 Marcado CE en la recepción de productos en la obra en cumplimiento del Código Técnico de la Edificación
 - 4.3 Examen de autoevaluación
- Anexo: Cd con normativa, normas armonizadas, productos con marcado CE, etc